



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: FLOR MARÍA PARRADO DE CAMACHO
RADICACION: 2014-00201-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de abril de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Se **REQUIERE NUEVAMENTE** a la parte interesada dentro de la presente sucesión, para que aporte el respectivo paz y salvo emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, tal y como se ha ordenado y requerido en numerosas ocasiones a los herederos reconocidos dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>19 ABR 2018</u> <u>19 ABR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria